Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 110 /2013.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2013, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02-2013 "URGENCIA IMPOSTERGABLE ADQUISICIÓN DE GUANTES DE PROCEDIMIENTOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UOC NR Nº 93/2013 de la C.P. Lilian Suarez, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual eleva a consideración la aprobación del Llamado para la Contratación por Excepción Nº 02-2013 "Urgencia Impostergable Adquisición de Guantes de Procedimientos".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Contratación por Excepción Nº 02-2013 "Urgencia Impostergable Adquisición de Guantes de Procedimientos".---------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Rendición de Cuentas, Control Interno, Archivo. **APM/MBA**/lrd

CERTIFICO: ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. LILIAN SUAREZ MACIEL
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.